



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,
Contratación y Urbanismo.
*Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,
Hacienda.*
Secretaría General. Negociado de Actas

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diez de noviembre de dos mil diecisiete.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Se ratificaron las siguientes propuestas de gasto:

.- Propuesta de Gasto remitida por el Servicio de Informática y Comunicaciones, por importe de 12.263,64 euros, en concepto de adquisición de licencias CITRIX XENDESKTOP.

.- Propuesta de Gasto remitida por la Concejalía de Barrios y Participación Ciudadana, por importe de 7.000 euros, en concepto de gastos de la contratación del servicio de autobuses, para la participación ciudadana en la manifestación por un "Tren Digno", organizada por la Dirección General de Transporte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, en la ciudad de Madrid, el 18 de noviembre de 2017.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Visto el expediente tramitado para la ejecución de las obras de instalación de un ascensor en la Casa de Cultura y sede vecinal "La Cañada", se resolvió en uso de las atribuciones que le confiere la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, su adjudicación a la Empresa que ha presentado la mejor oferta, supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto General de Gastos para este Ejercicio de 2017.

Se resolvió reiterar la emisión de los informes técnicos preceptivos para la aprobación del "Plan Local de Seguridad Vial 2017-2020".

Asimismo, vista la solicitud de licencia municipal para la prestación del Servicio de "Rutas en segways y en bicicletas eléctricas", se resolvió dejarla sobre la mesa y encomendar al Gabinete Técnico de la Policía Local la redacción de una

instrucción en la que se regule la circulación de estos vehículos por las zonas peatonales de la Ciudad, con sujeción a las directrices establecidas por la Dirección General de Tráfico.

Se resolvió aprobar la operación denominada "Accesibilidad entre el Centro Histórico y Parras-Galarza", para que se financie por la EDUSI de Cáceres "CreaCereS", por importe de 453.333 euros.

Asimismo, se resolvió iniciar la tramitación del siguiente expediente, debiendo incorporar al mismo los informes técnicos preceptivos:

- Escrito presentado por "ADENEX", en colaboración con la Plataforma "Salvemos la Montaña", por el que solicita autorización para la instalación de mesas informativas para la recogida de firmas, todos los miércoles y sábados de los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Se resolvió encomendar a la Sección de Participación Ciudadana, la incoación de expediente para la cesión de uso del local municipal sito en la Barriada de San Blas, a favor de la Banda Municipal de Música.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. CERTIFICO.

Vº Bº

LA ALCALDESA



Fdo.: Elena Nevado del Campo

Cáceres, 15 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo: Juan Miguel González Palacios